



Movilidad

EL AYUNTAMIENTO INSTALA OTRO SISTEMA DE CONTROL DE VELOCIDAD EN EL PUERTO DE LA TORRE COMO RESPUESTA A LA PETICIÓN VECINAL PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL

Los trabajos para la instalación se inician mañana lunes, 20 de noviembre, y obedecen a un acuerdo adoptado en el Consejo de este distrito celebrado en noviembre de 2021

19/11/2023.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, va a iniciar mañana lunes, 20 de noviembre, los trabajos de instalación de un sistema de control de la velocidad en el sentido sur a mediación de la avenida Pintor Rodrigo, ubicada en el distrito Puerto de la Torre.

Se trata de una medida de refuerzo de la seguridad vial y que tiene carácter preventivo para dar respuesta a las peticiones de los vecinos y vecinas del distrito sobre la moderación de la velocidad de los vehículos que transitan por esta vía.

Cabe recordar que la instalación de este cinemómetro, que empezará a funcionar una vez sea certificado por el Centro Español de Metrología, fue acordada en el Consejo del Distrito celebrado a finales del año 2021, por los representantes de los grupos políticos de Ciudadanos, Partido Popular y PSOE y la abstención de Adelante Málaga (denominación del grupo Con Málaga del mandato 2019-2023).

En base a este acuerdo, el Área de Movilidad realizó un estudio de seguridad vial de la avenida, incluyendo el registro de velocidades y el análisis de la accidentabilidad de la zona. Dicho estudio determinó la existencia de velocidades elevadas en el vial y una accidentabilidad mayor en el sentido sur, avalando todo ello la conveniencia de implantar un cinemómetro en dicha vía.

Esta acción se enmarca en las medidas para favorecer el cumplimiento de la velocidad en la ciudad para reducir la siniestralidad vial de esta vía.